



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0062018/2015, por el cual el Ing. Fernando BIANCO solicita se acepte la donación del siguiente equipo para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Que la donación ha sido adquirida con fondos subsidio SECYT Año 2014-2015;

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Ing. Fernando BIANCO de: AFG-2125 D:15091 IC04062309W, por un monto total de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS C/00/100 (\$ 9.816,00).

Art. 2°.- Expresar al Ing. Fernando BIANCO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3° de la Res. 243-HCS-01.-


Ing. ROBERTO E. TERZARIO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0015
REVISADO
SECRETARIA GENERAL
OPERATIVA